

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día cinco de febrero del dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha cuatro de febrero del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Analizar y aprobar en su caso, solicitud mediante of: No. MCSA/034/20 signado por la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud, para que se someta a aprobación del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, la autorización de la prórroga de seis meses para que obtenga el grado, el alumno de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2015-2018: Álvaro Pavón Rosado.-----

4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de cinco de los integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se analizan el caso y se acuerda otorgar prórroga de seis meses, para que obtenga el grado, el alumno de la Maestría en Ciencias de la Salud, de la Generación 2015-2018: Álvaro Pavón Rosado. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diez treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

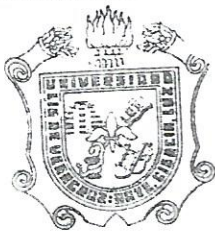

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR


PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA


PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA


MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



INSTITUTO DE CIENCIAS
DE LA SALUD
XALAPA, VER.


MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA